CERTIFICACION DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA
EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIO EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS – SENA, REGIONAL SANTANDER

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por cada contratista, conforme a la circular SENA 3-2022-000192, punto 4.5., el "Comité de Verificación para la contratación de Instructores" del centro de formación constató la idoneidad de las personas a contratar como instructores, conforme al diseño curricular vigente y en constancia de ello se extendió acta **No. 1130** del veintiuno (21) de diciembre de 2022, ID **13004.** suscrita por sus miembros, a través de la cual se seleccionaron en la AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO – APE, los instructores para el **programa Gestión Del Talento Humano:**

ID Aspirante	Documento	Nombre y Apellidos	Total, criterio de ponderación
110019	91493011	Oscar Leonel Picón Acevedo	80%
127102	1098613795	Luz Alexandra Gutierrez Prada	70%
91274	37726956	Ana Milena Correa Serrano	55%
115549	13544022	Oscar Armando Vargas Lopez	55%
92340	63487827	Lina Maria De Las Mercedes Vega Vega	45%
92691	63550493	Deicy Consuelo Bautista Jaimes	45%
124120	37844156	Marcela Johanna Ordoñez Ortiz	45%
79497	1098629627	Eullianis Sofia Rios Ortiz	35%

GD-F-007 V04

Por lo anterior las personas seleccionadas a través de la AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO – APE, de acuerdo al Comité de Verificación para la contratación de Instructores, tienen la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar los contratos que tienen por objeto, "*prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el cset."* según lo establecido en el estudio previo que soporta este proceso contractual.

La presente se expide en Bucaramanga, 17 de marzo de 2023

Jose Manuel Ariza Ariza
Subdirector (E) de Centro